

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.DIC.C.10. 1581

Cuenca, 19 de agosto del 2010.

Señor
MAURICIO ISAAC HERRERA FLORES

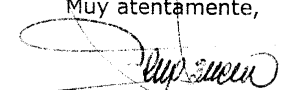
Ciudad

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.DIC.C.10.621 de 26 de julio del 2010, ésta Intendencia ordenó la Liquidación de la compañía **"TRANSPORTE TODA-VIA TRATOVIA S.A."**, y una vez cumplidas la publicación y anotaciones dispuestas en la misma, extendiendo a usted el presente nombramiento de **"LIQUIDADADOR"**, que deberá inscribirlo en el Registro Mercantil de Cuenca.

Deberá observar las disposiciones establecidas en los Artículos 378, 379 y 385 de la Ley de Compañías. Sus competencias y responsabilidades, además de las fijadas en el Estatuto Social, están establecidas en los Artículos 387 y 388 de la misma.

Muy atentamente,

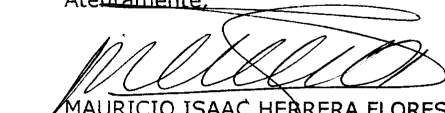

Econ. René Bueno Encalada

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, MAURICIO ISAAC HERRERA FLORES, acepto el nombramiento de liquidador de la compañía **"TRANSPORTE TODA-VIA TRATOVIA S.A."**.

Cuenca, a 20 de Agosto 2010

Atentamente,

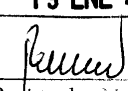

MAURICIO ISAAC HERRERA FLORES

C.C. No.: 030080790-5

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 100.

Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 19 ENE 2011


El Registrador Mercantil